



**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**  
(GRANADA)

**ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA**

**Fecha y hora de celebración**

09 de febrero de 2026 a las 09:30

**Lugar de celebración**

Sala Juntas Ayuntamiento Almuñécar – reunión telemática

**Asistentes**

Doña Beatriz González Orce, Concejala Delegada de Hacienda, Fomento y Empleo y Turismo, en sustitución de D. Rafael Caballero Jiménez.

Dña. Anaïs Ruiz Serrano, Secretaria Municipal.

Dña. Susana Muñoz Aguilar, Oficial Mayor.

D. Joaquín Joya Martín, Director del Servicio de Contratación.

Dña. María del Carmen Pastrana Duarte, Técnica Superior de Contratación.

D. Alberto Rosell Sánchez, Operador de Sistemas.

Representación empresa ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A.

**Orden del día**

**Expediente 130/2025, Gestiona 11008/2025 “Servicio de gestión documental, control de archivos y administración electrónica del Ayto. de Almuñécar”.** - Descifrado y apertura de sobre “A”, Documentación Administrativa, descifrado y apertura de sobre “B”, criterios de valoración objetivos, y negociación con la empresa licitadora.

**Se Expone:**

**Primero.** - Previamente a la constitución de la Comisión Negociadora, se realiza la apertura del sobre/archivo electrónico A “Documentación Administrativa”, informándose a los miembros que, la oferta presentada, en tiempo y forma, es la siguiente:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto
ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A.	A50878842	16-01-2026 14:53	Si	documentacion@espublico.com

A la vista de la documentación administrativa aportada, la calificación de la misma resulta:

CIF: ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A. (A-50878842) ----- **ADMITIDA**





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**  
**(GRANADA)**

**Segundo.** - Una vez calificada la documentación administrativa, se procede al descifrado y apertura del sobre/archivo electrónico B, de oferta económica y criterios objeto de negociación, de la licitadora presentada y admitida, siendo la oferta recibida la siguiente:

➤ **OFERTA ECONÓMICA: 0% (Indicar porcentaje de baja).**

➤ **GARANTÍAS ADICIONALES DE DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA:**

S (S/N)

➤ **GARANTÍAS ADICIONALES DE PROTECCIÓN DEL SISTEMA:**

-Sistemas de detección y prevención de intrusiones (5 puntos): S (S/N)

- Sistema “Anti-DDoS” para hacer frente a ataques de denegación de servicio (5 puntos): S (S/N)

➤ **PADRÓN Y TERRITORIO:**

- Se valorará la inclusión del módulo de padrón y territorio junto con todas sus características definidas en el Pliego de condiciones técnicas: N (S/N)

➤ **MÓDULO DE ANALÍTICA AVANZADA:**

- Analítica avanzada
- Analítica geoespacial
- Analítica colaborativa
- Open Data
- Informes Personalizados
- Alerting

Cada licencia se valorará con 2,5 puntos, siendo el máximo de 20 puntos

**Indicar nº de licencias aportadas: 0**

**Tercero.** - De acuerdo con los Criterios de Valoración de Ofertas, y las mejoras introducidas por la empresa licitadora, que aparecen recogidas en la tabla adjunta del Anexo B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente contrato, la puntuación obtenida y la calificación resultante de la empresa ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A. (A50878842), sería la siguiente:





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**  
**(GRANADA)**

**PUNTUACIÓN INICIAL OBTENIDA**

CRITERIOS EVALUABLES			
CRITERIOS MÍNIMOS	MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL	PUNTOS OBTENIDOS
Precio licitación	Se valorará la rebaja de precio de licitación: 0-5% (10 puntos) 6-10% (20 puntos) 11-15% (30 puntos) 16-30% (40 puntos)	Hasta 40 puntos	10
Garantía adicional de disponibilidad de sistema:	Se valorará como mejora la oferta que eleve hasta TIER IV el nivel mínimo de garantía de disponibilidad de las instalaciones técnicas desde la que se va a prestar el servicio	10 puntos	10
Garantías adicionales de protección del sistema:  - Mínimo: Certificado de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad en su categoría ALTA para la plataforma de administración electrónica.	Se valorará como mejora que la solución propuesta cuente con sistemas de protección específicos:  -Sistemas de detección y prevención de intrusiones (5 puntos)  - Sistema "Anti-DDoS" para hacer frente a ataques de denegación de servicio (5 puntos)	Hasta 10 puntos	10
Padrón y territorio:  Se valorará la inclusión del módulo de padrón y territorio junto con todas sus características definidas en el Pliego de condiciones técnicas.		20 puntos	0
Módulo de Analítica Avanzada:  Se valorará la inclusión de licencias del módulo Analítica Avanzada incluyendo: <ul style="list-style-type: none"><li>- Analítica avanzada</li><li>- Analítica geoespacial</li><li>- Analítica colaborativa</li><li>- Open Data</li><li>- Informes Personalizados</li><li>- Alerting</li></ul> Cada licencia se valorará con 2,5 puntos, siendo el máximo de 20 puntos.	20 puntos	0	

La oferta presentada por la empresa **ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A. (A-50878842)**, que incluye la propuesta económica, las garantías adicionales y las diferentes mejoras, obtiene una **puntuación total de 30 puntos**.

**Cuarto.** - Una vez comprobada la oferta presentada por la empresa ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION S.A., se procede con la fase de negociación, conforme se recoge en el Pliego de cláusulas Administrativa (cláusula 2.2.9.3) y ordena el artículo 170.2 de la LCSP, donde la Comisión Negociadora invita a la empresa licitadora - presente telemáticamente- a que aporte y mejore las condiciones propuestas inicialmente,





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**  
(GRANADA)

bajando la oferta económica e incluyendo el módulo de padrón y territorio, así como las licencias del módulo de Analítica Avanzada detalladas en el Anexo B del PCAP.

**Quinto.** – Siendo las 09:47 horas, se suspende la sesión hasta el día 11 de febrero de 2026 a las 12:30 horas, para que la empresa licitadora ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION S.A., estudie la propuesta realizada por la Comisión Negociadora.

**Sexto.** - En fecha 11 de febrero de 2026, a las 12:30 horas, se reanuda la sesión, tomando la palabra la empresa ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A., la cual expone que, revisada la propuesta realizada por la Comisión Negociadora, proponen la inclusión del módulo de padrón y territorio junto con todas sus características definidas en el Pliego de condiciones técnicas a la oferta inicial.

**Valoración de la propuesta:**

La comisión negociadora valora y acepta la propuesta de mejora de la oferta presentada por ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A., con CIF A-50878842.

**Séptimo.** - Finalizada la fase de negociación, se procederá a la firma del acta por los miembros de la Comisión Negociadora y el representante de la adjudicataria, dando traslado al Órgano de Contratación para que efectúe el requerimiento de documentación complementaria antes de la formalización del correspondiente contrato de “Servicio de gestión documental, control de archivos y administración electrónica del Ayto. de Almuñécar”, Expediente 130/2025, Gestiona 11008/2025, por el precio y mejoras ofertadas siguientes:

- **OFERTA ECONÓMICA: 0% (Indicar porcentaje de baja).**

**PBL:**

EJERCICIO	IVA EXCLUIDO	21 % IVA	TOTAL.
2025-2026	120.758,64 €	25.359,3144 €	146.117,9544 €
2026-2027	123.001,64 €	25.830,3444 €	148.831,9844 €
2027-2028	125.244,64 €	26.301,3744 €	151.546,0144 €
2028-2029	127.487,64 €	26.772,4044 €	154.260,0444 €
<b>TOTAL</b>	<b>496.492,56 €</b>	<b>104.263,44 €</b>	<b>600.756,00 €</b>

- **GARANTÍAS ADICIONALES DE DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA: SI**





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)

- **GARANTÍAS ADICIONALES DE PROTECCIÓN DEL SISTEMA:**
  - Sistemas de detección y prevención de intrusiones: SI
  - Sistema “Anti-DDoS” para hacer frente a ataques de denegación de servicio: SI
- **PADRÓN Y TERRITORIO: SI**
- **MÓDULO DE ANALÍTICA AVANZADA:**
  - Analítica avanzada
  - Analítica geoespacial
  - Analítica colaborativa
  - Open Data
  - Informes Personalizados
  - Alerting

Indicar n.º de licencias aportadas: 0 licencias.

**PUNTUACIÓN FINAL OBTENIDA:**

CRITERIOS EVALUABLES			
CRITERIOS MÍNIMOS	MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL	PUNTOS OBTENIDOS
Precio licitación	Se valorará la rebaja de precio de licitación: 0-5% (10 puntos) 6-10% (20 puntos) 11-15% (30 puntos) 16-30% (40 puntos)	Hasta 40 puntos	10
Garantía adicional de disponibilidad de sistema:	Se valorará como mejora la oferta que eleve hasta TIER IV el nivel mínimo de garantía de disponibilidad de las instalaciones técnicas desde la que se va a prestar el servicio	10 puntos	10
Garantías adicionales de protección del sistema:  - Mínimo: Certificado de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad en su categoría ALTA para la plataforma de administración electrónica.	Se valorará como mejora que la solución propuesta cuente con sistemas de protección específicos:  -Sistemas de detección y prevención de intrusiones (5 puntos)  - Sistema “Anti-DDoS” para hacer frente a ataques de denegación de servicio (5 puntos)	Hasta 10 puntos	10
Padrón y territorio:  Se valorará la inclusión del módulo de padrón y territorio junto con todas sus características definidas en el Pliego de condiciones técnicas.		20 puntos	20





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**  
**(GRANADA)**

<b>Módulo de Analítica Avanzada:</b>  Se valorará la inclusión de licencias del módulo Analítica Avanzada incluyendo: <ul style="list-style-type: none"><li>- Analítica avanzada</li><li>- Analítica geoespacial</li><li>- Analítica colaborativa</li><li>- Open Data</li><li>- Informes Personalizados</li><li>- Alerting</li></ul> Cada licencia se valorará con 2,5 puntos, siendo el máximo de 20 puntos.	<b>20 puntos</b>	<b>0</b>
---	------------------	----------

**Tras la negociación,** la oferta final presentada por la empresa **ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A.,** con CIF **A-50878842,** obtiene una puntuación total de **50 puntos.**

**Por lo que, a la vista de la valoración emitida, la Comisión Negociadora con los votos a favor de sus miembros acuerda proponer al Órgano de Contratación, previa presentación de la documentación prevista en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, así como de la constitución de la Garantía Definitiva, la adjudicación del contrato de Servicio de gestión documental, control de archivos y administración electrónica del Ayto. de Almuñécar”, Expediente 130/2025, Gestiona 11008/2025, a ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A., con CIF A-50878842, al ser la única oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los pliegos, por el precio y mejoras descritas anteriormente.**

**Siendo las 12:32, y para constancia de lo tratado, se emite y firma digitalmente la presente Acta por los miembros de la Comisión Negociadora y el representante de la empresa ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A.**

